

Los Derechos de los Hijos desde el punto de vista del Imam Zayn Al Abidin (P)

Por: Mohsen Rabbani

En el islam hay un gran respeto hacia los padres, siendo que si los hijos o hijas no tienen la satisfacción y la consideración con ellos difícilmente podrán tener una vida feliz, por eso es que en el Sagrado Corán cuando Dios manifiesta: *“Tu Señor ha decretado que no debéis servir sino a Él y que debéis ser buenos con vuestros padres. Si uno de ellos o ambos envejecen en tu casa, no les digas: «¡Uf!» y trates con antipatía, sino sé cariñoso con ellos. Por piedad, muéstrate diferente con ellos y di: «¡Señor, ten misericordia de ellos como ellos la tuvieron cuando me educaron siendo niño!»”* (Corán 17:23-24), en ese sentido el respeto y el amor hacia los padres está en concomitancia con los derechos de los hijos.

¿Pero cuáles son estos derechos? El Imam Zayn Al Abidin (P) de acuerdo a su Risalat Al Huquq nos dice:

1. Todos los hijos son regalos de Dios, por lo tanto, debemos ser agradecidos con Él, al respecto manifiesta la sura El Consenso aleya 49 y 50: *“El dominio de los cielos y de la tierra pertenece a Dios. Crea lo que quiere. Regala hijas a quien Él quiere y regala hijos a quien Él quiere, o bien les da ambos, varones y hembras, o hace impotente a quien Él quiere. Es omnisciente, omnipotente”*.
2. La madre tiene la obligación amamantar al hijo dos años, tal cual lo ordena el Corán en la sura La Vaca aleya 233: *“Las madres amamantarán a sus hijos durante dos años completos si desea que la lactancia sea completa. El padre debe sustentarlas y vestirlas conforme al uso. A nadie se le pedirá sino según sus posibilidades. No se dañará a la madre por razón de su hijo, ni al padre. Un deber semejante incumbe al heredero. Y no hay inconveniente en que el padre y la madre quieran, de mutuo acuerdo y luego de consultarse, destetar al niño. Y, si queréis emplear a una nodriza para vuestros hijos, no hacéis mal, siempre que paguéis lo acordado conforme al uso. ¡Temed a Dios y sabed que Dios ve bien lo que hacéis!”*
3. El derecho de ser cuidados y protegidos, por lo tanto, es ilícito atentar contra su vida cuando no se cuentan con los recursos necesarios para su manutención, al respecto dice el sagrado Corán: *“¡No matéis a vuestros hijos por miedo a empobreceros! Somos Nosotros Quienes les proveemos, y a vosotros también. Matarlos es un gran pecado”*. (17:31)
4. Esforzarse para rescatar a los hijos de la inmoralidad y la podredumbre mundanal, tal cual lo hizo el Profeta Noe (P) cuando se esforzó por salvar a su hijo cuando comenzó el diluvio, llamándole y diciéndole; *“¡Hijito! ¡Sube con nosotros, no te quedes con los infieles!”*. (Corán 11:42)
5. Cuidarlos en un ambiente de espiritualidad para que observen y practiquen las obligaciones religiosas como la oración y la meditación, tal cual Dios lo ordena: *“¡Prescribe a tu gente*

la azalá y persevera en ella! No te pedimos sustento. Somos Nosotros Quienes te sustentamos. El buen fin está destinado a los que temen a Dios" (Corán 20:132).

6. Prevenir y corregir las inclinaciones y creencias falsas de los hijos dándoles consejos, así como advirtiéndoles de los peligros, así como *"cuando Luqmán amonestó a su hijo, diciéndole: «¡Hijito! ¡No asocies a Dios otros dioses, que la asociación es una impiedad enorme!»" (Corán 31:13)*
7. Enseñarles a los hijos los mandatos legales; pues no solo debe ser bueno espiritualmente, sino debe ayudar a la sociedad de tal modo que contribuya para que no haya maldad, pues debe recomendar el bien y prohibir el mal, tal cual lo hizo el Profeta Luqmán (P) cuando le dijo a su hijo: *"¡Hijito! ¡Haz la azalá! ¡Ordena lo que está bien y prohíbe lo que está mal! ¡Ten paciencia ante la adversidad! ¡Eso sí que es dar muestras de resolución!" (Corán 31:17)*
8. Enseñarles una buena conducta dentro la sociedad, tal cual el Profeta Luqmán le decía a su hijo: *"¡No pongas mala cara a la gente, ni pises la tierra con insolencia! Dios no ama a nadie que sea presumido, jactancioso. ¡Sé modesto en tus andares! ¡Habla en voz baja! ¡La voz más desagradable es, ciertamente, la del asno!»" (Corán 31: 18-19)*
9. Escuchar los consejos de los hijos e hijas respetando su visión y opinión. Así, por ejemplo, cuando el Profeta Moisés (P) después de caminar por el desierto llegó al pueblo donde vivía Jetro (P), cuando llegó al poso este ayudó a sus hijas con el agua. Por esta acción es invitado por Moisés (p) a su casa; terminada la visita Jetro (P) hace una reunión con las hijas para que den su opinión respecto a la presencia de este extraño diciendo: "Que hacemos con este joven" aconsejando las hijas al padre "que lo tome como pastor de sus ovejas" aceptado el padre el consejo de las hijas, siendo él un Profeta de Dios, al respecto nos dice el Corán cuando aconsejan a su padre; "Una de ellas dijo: «¡Padre! ¡Dale un empleo! No podrás emplear a nadie mejor que este hombre, fuerte, de confianza»". (Corán: 28:26)
10. Evitar darles amor en exceso y sin límites a los hijos o a los bienes materiales; pues el amor debe ser moderado, dice Dios: *"¡Creyentes! Que ni vuestra hacienda, ni vuestros hijos os distraigan del recuerdo de Dios. Quienes eso hacen, son los que pierden". (Corán 63:9).*
11. Tener consideración por el futuro y la seguridad de los hijos, tal cual el Profeta Abraham pidió a Dios: *"Y cuando Abraham dijo: «¡Señor! ¡Que esté segura esta ciudad! ¡Y evita que yo y mis hijos sirvamos a los ídolos!" (Corán 14:35).*
12. Tener buen trato y comportamiento con los hijos para que ellos confíen en sus padres, al respecto el Corán narra sobre Yusuf (P) *"Cuando José dijo a su padre: «¡Padre! He visto once estrellas, el sol y la luna. Los he visto prosternarse ante mí». Dijo: «¡Hijito! ¡No cuentes tu sueño a tus hermanos; si no, emplearán una artimaña contra ti! El Demonio es para el hombre un enemigo declarado." (Corán 12: 4-5), aquí perfectamente se puede ver la buena relación de confianza que tuvo el Profeta Jacob (p) con su hijo.*

13. Darles un buen tiempo y lugar para que los hijos se distraigan, así por ejemplo los hermanos de José (P) por órdenes de sus padres cuando decían: *"Padre: Fuimos a hacer carreras y dejamos a José junto a nuestras cosas"*. (Corán: 12:7)
14. Reprochar a los hijos por las negligencias teniendo fe en Dios, por ejemplo, la cometida por los hermanos de José (P) quienes *"Dijeron: «Padre! Fuimos a hacer carreras y dejamos a José junto a nuestras cosas. Entonces, se lo comió el lobo. No nos creerás, pero decimos la verdad»"* (Corán 12:17) Jacob (p) respondió: *"¡No! Vuestra imaginación os ha sugerido esto. ¡Hay que tener digna paciencia! Dios es Aquél Cuya ayuda se implora contra lo que contáis"* (Corán: 12:18)
15. Pedir perdón a Dios por los pecados de los hijos, en el caso del Profeta José (p) los hijos le *"Dijeron: ¡Padre! ¡Pide a Dios que nos perdone nuestros pecados! ¡Hemos pecado!"* respondiendo su padre *"¡Pediré a mi Señor que os perdone! Él es el Indulgente el Misericordioso"*. (Corán 12: 97-98)

Por todas las enseñanzas que nos da el sagrado Corán, los creyentes y los hombres de bien deben seguir las órdenes y los mandatos del sagrado Corán respecto a los derechos de los hijos y de los padres, más aún que nos encontramos en un tiempo en donde los antivalores y las malas costumbres van sepultando los verdaderos principios de convivencia y amor que otrora tenían los hombres y mujeres, a tal fin es de vital importancia para la humanidad retomar las enseñanzas divinas para que la sociedad no sea un nido de corrupción y podredumbre social, por ello es fundamental retomar, escuchar y aplicar los derechos que Dios ordena a los hijos así como a los padres; ese sin duda es el camino para que la comunidad viva sana y en paz espiritual.

Todos derechos reservados. Se permite copiar citando la referencia.
www.islamorient.com - Fundación Cultural Oriente